

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37525 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000638/2012 habiéndose dictado en fecha 14/09/12 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Transportes Cargo Josay, S.L., con CIF B-96932546, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Rafael Crespo Sanchís, con domicilio profesional en Plaza Alfonso El Magnánimo, n.º 1, 1.ª, Valencia, Telf. 96-3534093 y correo electrónico rccrespo@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074402-1